
PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

I.E.S. Arquitecto Pedro Gumiel

C/ Loeches, 1

28.806 – Alcalá de Henares (Madrid)

Teléfono: 91.889.81.62

Código de Centro: 28028301

www.iespedrogumiel.es

E-mail: ies.arquitectopedro.alcala@educa.madrid.org

“A través de nuestro Proyecto Educativo damos a conocer las señas de identidad del centro, su planteamiento pedagógico y educativo y a través de la definición de valores, el planteamiento de objetivos así como la propuesta de actuaciones prioritarias” y cada curso debemos responder a las inquietudes del conjunto de la Comunidad Educativa de nuestro Centro, este en concreto, por la situación sanitaria debemos responder a las necesidades de todos los miembros de la Comunidad Educativa. Octubre de 2020”

El IES Arquitecto Pedro Gumiel, Centro Bilingüe de la Comunidad de Madrid y Escuela embajadora del Parlamento Europeo, continúa trabajando en los proyecto de Centro y se incorpora con ilusión a otros nuevos, presenta la programación del Centro para este curso académico y toma como referencia la normativa vigente.

Partimos de la LOMCE (9 de diciembre de 2013), LOE (3 mayo de 2006) y del Reglamento Orgánico de Centros (RD 83 / 1996 de 26 de enero) así como de la normativa e instrucciones relativas a los centro educativos de secundaria que establecen la obligatoriedad de elaborar este documento y su evaluación y valoración por el Consejo Escolar y este curso además con las ordenes e instrucciones que derivados de la situación sanitaria recibamos.

Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa así como los desarrollos normativos de la Comunidad de Madrid en todos los niveles impares de Enseñanza Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria

DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.

Orden 2398/2016 de 22 de julio que regula determinados aspectos de organización y funcionamiento en la ESO.

Orden 2582/2016 de 17 de agosto que regula determinados aspectos de organización y funcionamiento en el Bachillerato.

DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Resto de normativa educativa de aplicación en cada aspecto, incluyendo la normativa relativa a Centros Educativos Bilingües de la Comunidad de Madrid junto al currículo de 1ª Lengua Extranjera Inglés en centros bilingües de la Comunidad de Madrid, así como las instrucciones administrativas que anualmente determinan nuestro funcionamiento y este curso con especial atención, ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19

La implantación, hace ya nueve cursos académicos, del programa bilingüe y por consiguiente la incorporación del Centro a la Red de Centros Bilingües de la Comunidad de Madrid, ha permitido a nuestro proyecto educativo nuevos objetivos, que se construirán en este y futuros cursos académicos, por este motivo este curso se graduará la primera promoción de alumnos que ha cursado toda la etapa de Secundaria y Bachillerato al amparo del programa bilingüe.

Esto nos obliga a continuar cumpliendo y desarrollando la normativa e Instrucciones de aplicación a IES Bilingües.

Al amparo de la autonomía del centro continuamos trabajando en proyectos propios, utilizando las distribuciones administrativas en áreas (departamentos) y grupos académicos como vía para canalizar el trabajo y gestionar los recursos con la mayor optimización posible, como mínimo continuaremos participando de cuantos programas institucionales nos ofrezca la Comunidad de Madrid u otra institución educativa como el Plan de Apoyo y Refuerzo Académico o el Programa de Promoción del Deporte en Centros escolares siguiendo los trámites que cada convocatoria establece, seguimos implementado el programa de escuela embajadora del Parlamento Europeo (nivel 4º de ESO) y en paralelo continuaremos TODA la comunidad educativa formando y actuando en colaboración con otros centro la actuación de la ONG "Alcalá Acoge" para el entendimiento y apoyo del programa de refugiados en nuestra localidad en paralelo a nuestro apoyo activo con la nueva sede del Banco de Alimentos en nuestra localidad.

Nos uniremos así mismo a aquellas convocatorias que potencien las competencias de nuestros alumnos en todos los ámbitos de su crecimiento y que contribuyan a desarrollar destrezas educativas necesarias en el mundo global al que pertenecen, muestra de ello es nuestra participación en proyectos europeos Erasmus + en colaboración con Centros Educativos de la UE.

Iniciamos este DOCUMENTO con la presentación de nuestro Centro Educativo, su proyecto educativo y de los elementos que lo componen.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y VALORACIÓN DE NECESIDADES

EL CENTRO Y SU CONTEXTO

El IES "Arquitecto Pedro Gumiel" está situado en el distrito III de Alcalá de Henares.

No es homogéneo desde el punto de vista urbanístico, económico ni cultural, esta diversidad se refleja en la realidad de cada día en nuestro centro.

Cuando se creó, la mayoría de sus habitantes procedían de la inmigración interna llegada en la década de los 60-70, y nuestros alumnos eran primera generación de alcalaínos.

En los años 90 llegaron a Alcalá de Henares un gran número de inmigrantes extranjeros, esto supuso un incremento porcentual de alumnado extranjero que con la crisis económica ha disminuido manteniéndose alrededor del 15% en los últimos cursos, desde el punto de vista educativo es enriquecedor para nuestra comunidad educativa que acepta el hecho diferenciador como parte de nuestra cultura actual diversa e integradora.

Actualmente este colectivo, por regla general, no tiene necesidades educativas específicas ya que son segundas y terceras generaciones afincadas en Alcalá. Las necesidades nacen de los desfases curriculares entre diferentes alumnos.

En un principio la mayoría procedía de países del este de Europa, con el paso de los cursos se aprecia mayor diversidad en el origen y menor número. Algunos colectivos han disminuido como consecuencia directa de la situación económica. Cabe destacar su integración en la vida educativa del centro.

Actualmente con la desfavorable situación económica, se aprecian en algunos colectivos de alumnos, no tanto que necesidades educativas, como necesidades de tipo económico en aspectos relacionados con los materiales escolares y en la realización de actividades extraescolares, desde el centro y con nuestras posibilidades tratamos de atender las necesidades que conocemos.

Contamos además con la colaboración de la Asociación de Padres siempre y cuando sus recursos lo permitan.

Este curso hemos continuado con las campañas de recogida de libros de texto usados y su distribución que junto al programa ACCEDE de la Comunidad de Madrid (Coordinado por la profesora D^a Almudena López) y atendiendo a criterios objetivos nos ha permitido atender a todas las demandas de la familias y tener un fondo de reserva para familias que puedan incorporarse a lo largo del curso u otros incidentes.

Es de justicia agradecer aquí el trabajo realizado por la Asociación de Padres del Centro, que ha tratado de responder a las necesidades de las familias que lo han demandado, es destacable señalar que este curso han disminuido las donaciones con esta finalidad pero a través del nuevo programa hemos podido atender las peticiones familiares y en ocasiones hemos recibido libros olvidados en casa después de finalizar los plazos de entrega y recogida. Al ser un centro mediano es posible detectar situaciones puntuales; en casos más complejos se canalizan a otras instituciones.

Además, el centro dispone, para la prevención de riesgos, de un plan de evacuación y de autoprotección, organizándose, cada curso, simulacros que mantienen a todo el personal con el conocimiento necesario para poder actuar convenientemente en caso de emergencia, previamente y a través del Plan de Acción tutorial se forma a profesores y alumnos con las indicaciones necesarias para la actuación.

Desde el punto de vista de los incidentes, el tamaño de nuestro centro ayuda a la resolución fácil e inmediata de los pequeños conflictos que se originan, por ello continuamos trabajando y adecuando nuestro día a día tanto lo relativo al plan de acogida como a nuestro plan de convivencia que este curso continuamos trabajando con el protocolo de Acoso Escolar diseñado por la Comunidad de Madrid y que trata de dar respuesta a una situación que se está convirtiendo en una de las preocupaciones de este Equipo Directivo especialmente en lo relativo a los problemas generados en las redes sociales.

Hemos adecuado nuestro Reglamento de Régimen Interior al Decreto de Convivencia 32/2019 de 9 de abril de la Comunidad de Madrid, elaborando además nuevos documentos que recogen las incidencias de convivencia atendiendo a dicha norma, se ha informado a familia y alumnos a través de la agenda del Centro que se facilita gratuitamente a todos nuestros alumnos, el nuevo documento incluye las modificaciones que han pasado por los cauces establecidos en norma.

Consultable en las actas de Claustro y Consejo Escolar.

Promover actuaciones destinadas a convivir en un entorno de respeto y tolerancia es prioritario como eje maestro que dirige nuestra actividad diaria.

Es prioritario, y es nuestra voluntad, desarrollar tres líneas de actuación:

1. Formar e informar con ayuda de instituciones colaboradoras como las fuerzas de seguridad del Estado, utilizando todas las herramientas a nuestro alcance. Las circunstancias actuales determinan potenciar los talleres a distancia y las actuaciones en aula frente a los potenciados en otros cursos (Prevenir)
2. Concienciar a todos los miembros de la Comunidad Educativa de la naturaleza e importancia de esta situación. Es de vital importancia, este curso tan especial, sensibilizar a familia y alumnado de la importancia de cuidar actuaciones en redes sociales y en general en espacios no presenciales que conducen a la educación en todos los aspectos de nuestro alumnado.
3. Actuar y resolver en los casos en los que se detecte un incidente de esta naturaleza dedicando nuestro esfuerzo tanto a conocer y resolver como a proteger a aquellos menores que no hemos sabido cuidar adecuadamente.

UNIDADES ORGANIZATIVAS

El Centro cuenta en la actualidad con 34 aulas ordinarias, de diferentes tamaños, 30 de ellas serán utilizadas durante el presente curso como aulas de grupo, buscando rentabilizar los espacios del centro ya que el incremento de grupos de los últimos años ha hecho que nuestras instalaciones estén ocupadas casi al 100% en el horario lectivo del centro e incluso se cedan para uso educativo en horario no escolar; los espacios no ocupados se destinarán a: desdobles, apoyos, aulas polivalentes, los protocolos sanitarios han hecho que este curso tratemos de minimizar los desplazamientos a lo estrictamente necesario, estando los alumnos en su aula de referencia siempre que sea posible y si el itinerario o las materias específicas de opción precisan desdoblamiento, sean en las aulas más cercanas disponibles.

Continuamos como líneas prioritarias de actuación, potenciando la consulta y petición del fondo bibliográfico de forma telemática a través de la plataforma Abies que ya teníamos configurada en la gestión del recurso pero sin habilitar alguna de sus funciones.

Todas las aulas están dotadas de medios audiovisuales, con la finalidad de utilizar estos recursos, como apoyo metodológico, tan importante en el modelo educativo actual, por la amplitud de opciones que presentan.

Fomentaremos el uso de la plataforma EducaMadrid como recurso recomendado para la actividad curricular con los alumnos y para la adquisición de su competencia digital pues:

- No se generan perfiles automatizados,
- Se evita la huella digital del alumno
- No existen ni cesión ni transferencia internacional de datos, pues sus servidores se localiza en la Comunidad de Madrid y cualquier otra plataforma requiere autorización y proyecto previo.

El centro cuenta además con el laboratorio de Física y Química otro de ellos este curso es aula de referencia, dos de Biología y Geología; un aula Música, Tecnología; dos aulas de Informática, una Biblioteca, todas ellas son aulas de referencia para grupos o subgrupos concretos, cafetería y un Gimnasio.

Cuando los recursos lo permiten potenciaremos el apoyo al alumno con necesidad específica o recuperación para alumnos que promocionan con materias pendientes atendiendo a la disponibilidad que los horarios concretos, estos apoyos se detallan en la programación del Departamento de Orientación o en los Departamentos concretos, tomando siempre como referente las necesidades del alumnado, los informes de final de curso de los tutores y las necesidades detectadas por las vivencias de las diferentes familias durante el periodo no presencial del curso anterior, esta casuística ha sido informada y coordinada por nuestra Orientadora que a través de los diferentes horarios y junto a Jefatura de Estudios han buscado que todos nuestros alumnos puedan ser atendidos de forma presencial.

Nos parece importante que cuando salen de su grupo de referencia acudan siempre al mismo espacio al tiempo que se permite uso óptimo de los recursos asignados para cubrir sus necesidades.

El número de grupos este año académico queda establecido:

- 6 grupos de primero de ESO. (Tres Sección y Tres Programa)
- 6 grupos de segundo de ESO. (Tres Sección y Tres Programa)
- 5 grupos de tercero de ESO. (Dos Sección, Dos Programa y Uno mixto)
- 5 grupos de cuarto de ESO. (Agrupaciones mixtas, Sección y Programa)
- 4 grupos de 1º de Bachillerato (2 de Itinerario Humanidades y CCSS y 2de Itinerario Ciencias y Tecnología)
- 4 grupos de 2º de Bachillerato (2 de modalidad Humanidades y CCSS y 2 de modalidad Ciencias y Tecnología)

Tenemos, además, 14 Alumnos con Necesidades Educativas Especiales, que recibirán los correspondientes apoyos programados y organizados por el Departamento de Orientación.

A pesar de no tener profesor de compensación educativa trataremos de apoyar el proceso de aprendizaje de alumnos que lo precisen en la medida en que los recursos del centro lo permitan a través de los profesores y de nuestra PT, a jornada completa que se complementa con la atención de profesores con disponibilidad horaria en momentos puntuales.

ÓRGANOS DE CENTRO

Se detalla una breve pincelada de los mismos ya que sus competencias y composición vienen determinadas por ley y por tanto nos remitimos a ella.

UNIPERSONALES

- Equipo Directivo. (Detallado en la WEB oficial del Centro)

COLEGIADOS

- Consejo Escolar. (Reúne a todos los sectores de la Comunidad Educativa, su composición y funcionamiento es el establecido por la normativa educativa.)
- Claustro de profesores.

Integrado durante el presente curso académico por 70,5 profesores, incluyendo de 1,5 Profesores de Religión y una profesora de la especialidad de Pedagogía Terapéutica a horario completo.

Contamos, además, como centro bilingüe, con recursos humanos procedentes de la Dirección General Innovación, Becas y Calidad Educativa, son los denominados auxiliares de conversación en lengua inglesa y pendientes de conocer si se nos ha asignado algún recurso en francés, que además de apoyar el programa bilingüe está permitiendo contribuir al desarrollo de las competencias en lenguas extranjeras de todos nuestros alumnos. Se han tratado de organizar estos recursos de la forma más eficaz posible, supervisados por la responsable coordinadora del programa bilingüe y en cada aula por el profesor responsable del grupo.

OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

Con el objetivo de mejorar nuestros resultados no sólo académicos sino todo aquello que contribuye a mejorar la calidad de vida en el centro y que contribuirá a la adquisición de competencias en nuestros alumnos válidas para todos los aspectos de la vida.

Desde el punto de vista institucional ser Centro Bilingüe, nos dota este curso de recursos para la potenciación del Programa en todos los niveles educativos.

1. Mejorar la convivencia en el Centro entre todos los sectores de la comunidad educativa. Este curso hemos incorporado los protocolos Covid-19 de la Comunidad de Madrid y su cumplimiento, por motivos sanitarios que nos benefician a todos, hace necesario ser especialmente cuidadoso en el cumplimiento de las pautas de comportamiento, en esta línea se ha informado a alumnos y familias, a través de tutores, charlas de profesores especializados y publicación en nuestra WEB de los aspectos que afectan a nuestra vida diaria y que la situación actual hace necesario observar y respetar en beneficio de todos
2. Impulsar el Plan de Fomento de la Lectura.
3. Contribuir positivamente para mejorar en nuestro entorno, buscando que ningún alumno, profesor se quede sin el contacto socializante que un Centro educativo debe aportar al proceso

de enseñanza/aprendizaje. El seguimiento de alumnado y necesidades familiares adquiere cada curso académico relevancia especial.

4. Potenciar la formación integral de nuestros alumnos como ciudadanos partícipes en la sociedad.
5. Desarrollar los planes de mejora de infraestructuras del centro, potenciando este curso la adquisición de medios informáticos de aula para que todo el profesorado pueda acceder a sus alumnos.
6. Implementar la comunicación entre los representantes de los diferentes sectores de la comunidad educativa.
7. Desarrollar este PEC conforme a la nueva realidad social y normativa, cada curso cerraremos los documentos de convivencia partiendo de las valoraciones que trabajamos durante el curso anterior y que con el consenso de todos los miembros de la Comunidad Educativa implementaremos cada curso académico.
8. Potenciar y mejorar el plan de acogida para los alumnos que se incorporan con el curso iniciado, el plan de acogida recoge los procedimientos concretos.
9. Potenciar las competencias lingüísticas de todos los alumnos del Centro en el marco del programa Bilingüe en Inglés.

“Buscamos la formación de personas partícipes de su entorno, conocedoras de su presente y pasado, que a través del conocimiento y la creatividad participen de la transformación de su entorno hacia la convivencia y el progreso en el sentido más amplio de ambas palabras y en los momentos actuales contribuir a superar los retos que la situación sanitaria nos ha presentado y que afecta al día a día de todos los miembros de la Comunidad Educativa”

Para la consecución de estos objetivos, basándonos en el trabajo diario, valoraremos el esfuerzo como base del desarrollo personal y de forma coordinada, canalizando las diferentes inquietudes a través del Consejo Escolar, potenciaremos diferentes aspectos concretos que nos permitan ir caminando hacia los objetivos de nuestro proyecto de centro, desde todos los ámbitos.

Nos centraremos:

- Adecuaremos las medidas alternativas para alumnos del 1er ciclo de ESO (1º/ 2º/ 3º) en incidentes disciplinarios, valorando las características del alumno e incidiendo en el carácter educativo de las medidas correctoras.
- Así mismo se considerará de especial relevancia la aplicación de las medidas de convivencia en 4º de ESO y Bachillerato, de forma que permita a todos los alumnos ejercer el derecho a la educación en toda su amplitud.
- Este curso académico continuamos potenciando el buen uso de los dispositivos electrónicos por parte de nuestros alumnos, se informará a las familias y alumnos a través de los tutores de que serán sancionadas aquellas conductas derivadas del mal uso de dichos dispositivos electrónicos en el recinto escolar y que únicamente podrán ser utilizados con fines educativos y con autorización previa del profesor.
- Favoreceremos el uso de las nuevas tecnologías como aspecto fundamental de la educación actual.

- Fomentaremos que el nivel de exigencia responda al día a día y no únicamente a la valoración de pruebas objetivas, haciendo especial seguimiento individualizado de la evolución y progreso de nuestros alumnos.
- Comprobaremos la adecuada impartición de las materias/ asignaturas por parte de los profesores.
- Impulsaremos y potenciaremos la implicación del profesorado en actividades extraescolares, además del reconocimiento personal y a través de un reconocimiento tangible, en la medida que la normativa nos lo permita.
- Favoreceremos y potenciaremos la labor de los tutores.
- Unificaremos criterios a la hora de aplicar el R.R.I. buscando la coordinación entre profesores, familias y jefatura de estudios.
- Los alumnos irán identificados con el carnet del instituto a efectos de su identificación en pasillos y guardias por todos los profesores y no sólo por aquellos que les imparten materias.
- Promoveremos las capacidades de los alumnos, a través del plan de fomento de la lectura que abarcará desde la dotación de ejemplares en la biblioteca, publicaciones de interés para los alumnos y otras medidas desglosadas en el plan de fomento de la lectura.
- Mejoraremos la atención de las competencias del personal de administración y servicio.
- Desarrollaremos la competencia oral en inglés en todos los niveles educativos de forma que las características de un centro bilingüe repercuta en todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Reduciremos los incidentes en los cambios de hora y en momentos de ausencia del profesorado.
- Priorizaremos los grupos flexibles en E.S.O. y Bachillerato con la finalidad de preparar al alumnado para la realización de las pruebas externas de las diferentes administraciones educativas, si procediera.
- Este curso, la situación sanitaria y los protocolos de la administración nos guiarán a la hora de concretar los objetivos anuales y la implementación de los mismos a través de cada departamento y tomando como base la normativa vigente.

Desde todos los ámbitos y responsabilidades, continuaremos apostando por la continuidad en el trabajo y el esfuerzo, huyendo del conformismo con metas medibles y valorables, teniendo como referente la autoevaluación de nuestro proyecto cada día.

Igual que exigimos a nuestros alumnos que huyan del facilismo debemos potenciar y valorar el trabajo de todos los miembros de la comunidad educativa.

Continuaremos trabajando para mantener la matrícula del alumnado de base favoreciendo que los padres nos conozcan más allá de nuestra actividad docente participando en proyectos institucionales y desarrollando proyectos de centro que ayuden a la cohesión interna y permitan dar a nuestro trabajo una proyección exterior positiva. Seguiremos potenciando los proyectos europeos (Escuela Embajadora del Parlamento Europeo y Erasmus+ que junto a la visibilidad que da a nuestro centro por la publicidad institucional de los mismos permite a los alumnos dar una visión más amplia de las posibilidades que se abren a su futuro inmediato y a largo plazo).

Los departamentos trabajarán el Plan Anual de Fomento de la Lectura, lo incluirán tanto en los métodos de trabajo como en la evaluación de las diferentes áreas, trataremos de difundir nuestro trabajo a través de las jornadas culturales.

Continuaremos trabajando y enriqueciéndonos al amparo de los proyectos solidarios **“Manitos”**, **Refugiados en Moira/Alcalá Acoge**, **Erasmus +**, La diversidad en nuestro centro, Europa Sostenible, Estudiando Ciencia, Olimpiada de Economía, Certamen de Matemáticas, entre otros, y todos aquellos que los Departamentos promuevan. Potenciando el conocimiento mutuo, la comunicación a través de intercambio de información con los niños de Piura (Perú) junto a nuestros ya tradicionales intercambios de felicitaciones y mercadillo solidario, chocolatada solidaria, recogida de material escolar, material de higiene así como otras actividades destinadas a potenciar valores solidarios y colaborativos en nuestro entorno.

MODIFICACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO CURSO 2020/2021

Desde el punto de vista curricular, aplicaremos las modificaciones legislativas, y desde otros ámbitos se continuará trabajando en el Proyecto Educativo de Centro reforzando su carácter abierto e integrador por un lado, tanto de las individualidades como de las características generales de nuestro centro.

Este curso, nuestro proyecto, además de los objetivos habituales, priorizará la atención de todos los miembros de la comunidad educativa en la situación actual, buscando ser sensibles ante escenarios nuevos y asumiendo las responsabilidades que esta realidad, no prevista, nos presenta a cada uno en el ámbito de nuestro día a día.

Como en cursos anteriores, se facilita a los profesores que se incorporan al Centro, y a aquellos que lo solicitan, un modelo de cuaderno del profesor que nos informa de las características del centro y de los documentos de funcionamiento relativos tanto a alumnos como a profesorado.

A lo largo del primer trimestre afrontamos el conocimiento del Reglamento de Régimen Interior entre todos los miembros de la comunidad educativa, desde la formación y el respeto es más fácil el trabajo especialmente en los aspectos de promoción, absentismo, convivencia, prevención y protocolo en casos de Acoso escolar o situaciones de conflicto.

Continuamos implementando el proyecto **“Un huerto Ecológico”** con la finalidad de apoyar la consecución tanto de los objetivos curriculares como de todos aquellos transversales desde el respeto por el medio ambiente hasta la participación activa en la consecución de un entorno sostenible para todos, consideramos que este proyecto será percibido de forma positiva por nuestros vecinos y ayudará a que nuestro espacio se perciba de forma más agradable por nuestro entorno.

Concluimos este documento abierto a las necesidades que se nos presenten con la reflexión de dar lo mejor de nosotros y remar, sea cual fuere el viento que se nos presente.

En Alcalá de Henares a 22 de octubre de 2020